

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A GUAYAQUIL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA. LTDA."**

1.- ANTECEDENTES.- "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 2 de febrero de 1984 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de marzo de 1984.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio aumento de capital y reforma de estatutos de "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de abril de 1986 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobado por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 86-1-2-1-00990 de 28 Mayo 1986.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el doctor Gustavo Carrera Durán Jr., en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA. LTDA."; casado, ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de QUITO a GUAYAQUIL.

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil...

6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es establecer un Centro Educativo que se encargará de la creación de planteles de enseñanza privada a niveles pre-escolar y medio que funcionarán bajo su dirección y con sujeción a las leyes y regulaciones vigentes sobre la materia.

7. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'800.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00

8.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital social se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.2'800.000,00 en numerario. El capital por pagar es S/.2'000.000,00

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- Los socios Luis Mena, español, y "KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A.", persona jurídica ecuatoriana que tiene la calidad de empresa extranjera en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros, han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución N° 237 y 342 de 7 y 25 de abril de 1986, respectivamente, para invertir en el aumento de capital de "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA. LTDA", como inversionistas nacionales.

10.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Luis Mena Rabadán y "KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 Mayo 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL